

Referencia: **V1-N8080**
 Tipo inmueble: **Apartamento**
 Operación: **Venta**
 Precio: **317.900 €**
 Estado:



Población: **San Pedro del Pinatar**
 Provincia: **Murcia**
 Cod. postal: **00000**
 Zona: **San Pedro del Pinatar**



M² construidos: 133 **útiles:** 115 **Metros de parcela:** 15
Dormitorios: 3 **Baños:** 2

Descripción:

RESIDENCIAL DE OBRA NUEVA EN SAN PEDRO DEL PINATAR Residencial de obra nueva de modernos apartamentos y áticos en San Pedro Del Pinatar. Apartamentos y áticos de 2 y 3 dormitorios, 2 baños, con cocina americana con salón, amplias terrazas, armarios empotrados, baños completos, terrazas. Apartamentos en planta baja con jardín privado y áticos en planta alta con solarium privado. Cada propiedad tiene aparcamiento subterráneo con trasteros. Paisajismo y jardinería en las zonas comunes con una cuidada selección de especies adecuadas a la zona. Instalación completa de piscina con acabado en gresite, iluminación incorporada y con sistema de depuración y equipamiento en caseta empotrada y empotrada en el suelo. La ubicación privilegiada de San Pedro del Pinatar en el Mar Menor y la costa mediterránea atrae a aquellos con un interés en la navegación y los deportes acuáticos, proporcionando amarres en el puerto deportivo y clubes náuticos, mientras que las playas y los baños de barro naturales atraen a aquellos que buscan sol seguro, mar y arena. San Pedro del Pinatar tiene una comunidad establecida y ofrece una excelente gama de actividades, incluyendo piscina cubierta e instalaciones deportivas, así como un programa de actividades sociales durante todo el año por el agradable clima invernal. Los beneficios de los baños de barro, típicos de la región, o las tranquilas aguas del Mar Menor, han favorecido el crecimiento de Lo Pagán, que actualmente cuenta con todo tipo de comodidades. Además, cuenta con una excelente ubicación, a tan sólo 5 minutos del Centro Comercial Dos Mares. El aeropuerto de Murcia_Corvera se encuentra a 30 minutos y el de Alicante a una hora en coche.